

Panamá, 01 de abril de 2022
CIRCULAR CF-DL9-97-No.002-2022

Señor
Gerente General
E.S.D.

Ref.: Ley 136-2013 Restauración Monumental
Histórico del Casco Antiguo de la ciudad de
Panamá.

Señor Gerente General:

En atención a lo establecido en el artículo 4 de la Ley No. 136 de 31 de diciembre de 2013, “Que actualiza el régimen fiscal aplicable para la rehabilitación y puesta en valor del Conjunto Monumental Histórico del Casco Antiguo de la ciudad de Panamá”, nos permitimos comunicarle que la Tasa de Referencia del Mercado Local para Préstamos Hipotecarios Preferenciales para Restauración, correspondiente al Segundo Trimestre del año 2022, es de **CINCO PUNTO SETENTA Y CINCO POR CIENTO ANUAL (5.75%)**.

Sin otro particular, quedamos de usted.

Atentamente,

Amauri A. Castillo
Superintendente

OC/ym